



Castilla-La Mancha



TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, DE 11 DE FEBRERO DE 2019 (DOCM Nº 38 DE 22 DE FEBRERO)

CUERPO/CATEGORÍA:	SUPERIOR
ESPECIALIDAD:	INGENIERÍA INDUSTRIAL
SISTEMAS:	ACCESO LIBRE



Realizada con fecha 28 de septiembre de 2019 la prueba de la fase de oposición del proceso selectivo definido en la cabecera de esta publicación para el ingreso en el Cuerpo, Especialidad de examen y sistema de acceso antes indicado/s, y calificados los ejercicios, este Tribunal ha acordado, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2019:

1º.- Publicar la relación conteniendo las calificaciones obtenidas por las personas presentadas que han superado la primera prueba de la fase de oposición:

DNI	1.ER APELLIDO	2. APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN
***2519**	CABALLERO	CALVO	M CARMEN	18,0250
***5384**	GOMEZ	MERINO	JESUS	17,9375

2º. Informar a las personas presentadas que la puntuación mínima para superar la prueba se obtiene con 50 preguntas netas correctas, de conformidad con las Base A.1.1.a) del Anexo II de la Resolución de convocatoria. En consecuencia, las calificaciones obtenidas responden a la aplicación de las fórmulas matemáticas contenidas en dicho anexo. Los opositores no incluidos en esta relación, tienen la consideración de “no aptos” y quedan excluidos del proceso selectivo.

3º. **Convocar** a las personas aprobadas para la realización de la segunda prueba (desarrollo de temas) a las **9’30 horas del día 14 de diciembre de 2019 en la Escuela de Administración Regional**, sita en la calle Río Cabriel, s/n de Toledo.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al que tenga lugar esta publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Cuenca, a día de la fecha de firma
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. Joaquín Ulpiano Losa Cabañero